

# EDUCACIÓN Y SALUD

*(Propuestas extraídas del Plan de Gobierno de  
Enrique Cornejo)*

#### **4.1 Nuestra política en materia educativa**

Hace ya un buen tiempo que hemos señalado nuestra convicción que, para afrontar la compleja problemática de Lima Metropolitana, y aprovechando su doble condición de provincia y de Región, solicitaremos al Gobierno Nacional que nos transfiera las funciones de educación y salud.

Lo hacemos no por llamar la atención en una campaña electoral o por querer disponer de un presupuesto adicional, lo hacemos porque ambos sectores se constituyen en instrumentos transversales muy eficaces para lograr una mayor seguridad, un tráfico menos caótico, desarrollo urbano, cuidado medio ambiental, promoción de la cultura y el deporte, entre otros objetivos fundamentales.

La cobertura legal de dicha pretensión está en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y en la propia la Ley de Descentralización.

La educación se convertirá en uno de los principales instrumentos del cambio en la manera de hacer política. Promoveremos la educación en valores, el auto aprendizaje, el currículo flexible, el trabajo multidisciplinario, el enfoque en el trabajo y emprendimiento competitivo.

En forma específica, proponemos las siguientes medidas de política pública en materia educativa:

4.1.1 Incorporar en el currículo educativo de los Colegios de Lima Metropolitana los siguientes cursos, de manera complementaria:

- Curso de Educación Cívica, con énfasis en la educación en valores;
- Curso de Educación Física, con profesores de la especialidad;
- Curso de Educación Nutricional;
- Curso de Integración Familiar; y,
- Curso de Instrucción Pre Militar, de manera experimental y voluntaria, los sábados en la mañana, para estudiantes de cuarto y quinto de secundaria. Las clases se darán en los cuarteles de Lima, previa coordinación con el Ministerio de Defensa.

4.1.2 Énfasis en la educación técnica y para el emprendimiento

4.1.3 Organización de seminarios especializados sobre cuidado de la salud, cuidado del medio ambiente, educación vial, y otros temas de interés.

4.1.4 Convocatoria a los profesores jubilados para brinden su experiencia en las materias de su especialidad y para que formen jóvenes promotores, especialmente en las materias de interés antes mencionadas.

4.1.5 Promoveremos que se asocien a la UNESCO los colegios de educación pública en Lima Metropolitana.

4.1.6 Promoveremos la creación y el fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos con alto nivel de especialización en todos los distritos de Lima, en estrecha coordinación con la actividad privada. Se priorizarán la formación de técnicos en previsión de accidentes, tornos, carpintería metálica, soldadura, manejo de grúas, manejo de maquinaria pesada, encofrado metálico para construcciones, entre otras especialidades técnicas que hoy se demandan.

4.1.7 Fomentaremos el programa titulado “las tareas se hacen en el colegio”, para lo cual presupuestaremos horas de tutoría a los maestros. Buscaremos mejorar la comprensión lectora, el razonamiento matemático y el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante.

4.1.8 Propiciaremos la utilización del mecanismo de “obras por impuestos” para construir infraestructura educativa de calidad en la ciudad.

4.1.9 Implementaremos el programa “Adopta un Colegio” en el que invitaremos a empresas e instituciones de la actividad privada para la “adopción” o “apadrinamiento” de un colegio público en Lima Metropolitana.

4.1.10 Nos esforzaremos por prevenir el consumo de drogas por parte de los estudiantes, a través de un trabajo social preventivo.

4.1.11 Capacitaremos a los taxistas organizados en el aprendizaje de idiomas extranjeros, que les permitan mejorar su oferta de empleo hacia turistas que vengan a visitar nuestra ciudad.

4.1.12 Organizaremos Academias preuniversitarias gratuitas en todos los distritos de Lima Metropolitana.

4.1.13 Fomentaremos la innovación tecnológica y la investigación científica en los colegios de Lima Metropolitana, fomentando la organización de ferias escolares y ferias de ciencias y artes.

4.1. 14 Lima Metropolitana tendrá su propio canal de televisión para difundir información, entretenimiento y cultura a nivel local e internacional. Se empezará, además, con cursos de educación a distancia, principalmente sobre especialidades técnicas, educación en valores y educación nutricional.

Con una educación de calidad, avanzaremos cualitativamente hacia mejores estadios de desarrollo para la población de Lima Metropolitana.

## **4.2 Nuestra política en el campo de la salud**

Nuestra propuesta para Lima Metropolitana no puede quedarse en objetivos, metas y acciones de política en temas como infraestructura, transporte o nuevas tecnologías; hay que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en nuestra ciudad.

En nuestra propuesta integral de desarrollo de la ciudad, la descentralización y prevención en materia de salud son prioritarias. El rol rector que establece las políticas de salud a nivel nacional lo tiene claramente el Ministerio de Salud del Gobierno Nacional; sin embargo, en el primer nivel de atención de la salud, la actuación de los Municipios la consideramos indispensable por ser las instituciones del Estado que están más cerca de la gente y pueden interactuar de manera más eficiente con la población organizada.

No es posible que hablemos sólo de desarrollo y modernización de la ciudad, si al mismo tiempo tenemos en Lima Metropolitana, la capital del Perú, niños y madres con desnutrición crónica, obesidad infantil, tuberculosis resistente a los antibióticos, entre otros alarmantes indicadores.

La atención de esta problemática requiere políticas integrales y, en este contexto, la educación en materia de salud es muy importante. Sin educación es imposible tener una buena salud. La primera causa de muerte en los recién nacidos es la anemia debido principalmente a la falta de educación de la madre. La relación entre el niño, la madre y la familia con la salud debe incluirse en los programas educativos desde el primer grado hasta el quinto de secundaria: hay que formar ciudadanos sanos y con valores desde el primer día. El currículo escolar debe incluir-además- consideraciones especiales en cada región de acuerdo a sus peculiares características, incluyendo la medicina tradicional.

No debe haber un solo maestro que no sea promotor de la salud y no debe haber una sola autoridad municipal que no lidere en su provincia o distrito las políticas públicas de salud, particularmente en el aspecto preventivo. Eso es lo que queremos hacer en Lima Metropolitana.

En la salud priorizaremos las políticas preventivas en el primer nivel de atención (Red de centros de salud y postas médicas), el acceso universal a una salud de calidad y nuestro programa emblemático para garantizar, con adecuada alimentación y suplementos nutricionales, el completo desarrollo del cerebro de nuestros niños, desde el embarazo de la madre hasta que los niños cumplan los tres años de edad.

La promoción de la salud resulta fundamental para un desarrollo humano integral y, siendo la persona humana y su bienestar el objetivo central de las políticas públicas resulta fundamental mejorar la calidad de la atención primaria de la salud, enfatizar en la prevención antes que, en la curación, así como tener una adecuada educación y práctica nutricional.

En materia de salud implementaremos las siguientes medidas específicas de política pública en materia de salud:

4.2.1 Solicitaremos al Gobierno Nacional que se transfiera a Lima Metropolitana, en su condición de Región, las competencias de salud, en particular las referidas al primer nivel de atención de la salud, de manera de enfatizar en los aspectos preventivos de la salud.

4.2.2 Propiciaremos la descentralización de los servicios de salud en Lima Metropolitana, a partir del fortalecimiento y equipamiento de los 386 centros de salud existentes en la ciudad. Los centros de salud serán acreditados por Hospitales especializados de mayor nivel de complejidad.

4.2.3 Estimularemos en los distritos la actuación del “médico de la familia”.

4.2.4 Pondremos en ejecución el Programa “Nutrición adecuada”, por medio del cual proveeremos de suplementos nutricionales (arroz fortificado, papilla salvadora) a las madres gestantes y a los niños con edades entre 0 y 3 años, con el objeto de hacer una lucha sustancial contra la anemia y la desnutrición crónica en Lima Metropolitana. Este programa será complementario al del Vaso de Leche.

4.2.5 Combatiremos de manera prioritaria la anemia, la desnutrición crónica, la obesidad infantil, enfermedades respiratorias y la tuberculosis resistente a antibióticos.

4.2.6 Promoveremos la vacunación infantil, la lactancia materna y el parto natural, cuando la madre no tenga alguna complicación.

4.2.7 Implementaremos en todos los distritos de Lima Metropolitana el Registro Electrónico de Pacientes que el MINSa ya ha venido aplicando de manera experimental.

4.2.8 Pondremos en ejecución el PROGRAMA “CERO CARIES”, orientado a niños de 6 a 11 años de edad. El Perú -y Lima- tienen un índice de caries del 90.4% (según estudios de MINSa), siendo la edad escolar una etapa adecuada para atacar este problema.

4.2.9 Realizaremos campañas masivas de comunicación para desincentivar el consumo de alcohol y de drogas.

4.2.10 Enfatizaremos en la recuperación de adecuados hábitos nutricionales en la ciudad, tomando en cuenta que el mundo aprovecha mejor nuestras potencialidades alimenticias y nutritivas (tal es el caso del consumo de la quinua o del pescado).

4.2.11 Potenciaremos la red existente de los Hospitales de la Solidaridad y los integraremos al Sistema Metropolitano de Salud.

4.2.12 Lima Metropolitana adquirirá, a través de la cooperación técnica internacional de un Hospital de Campaña para atención de emergencias.

4.2.13 Estableceremos un seguro de salud para taxistas y mototaxistas.

4.2.14 Crearemos y gestionaremos el Primer Hospital Veterinario Municipal para el cuidado de las mascotas en la ciudad.

Poco es lo que podemos hacer por una Lima moderna, segura y sostenible si no nos preocupamos seriamente por la mejora en las condiciones de salud de nuestra población.